

responde a la situación de aquí, particularmente en América Latina.

2. Que la Internacional Sindical Roja debe poner en circulación la consigna de organizar una Federación Panamericana del Trabajo revolucionaria (sección de la ISR).
3. Que la ISR por sí debe convocar a un congreso para organizar una Federación Panamericana del Trabajo revolucionaria.
4. Que dicho Congreso debe realizarse en Moscú un mes antes del II Congreso de la Internacional Sindical Roja.

La alternativa de la ISR al hacer esto, es no permitir a los anarcosindicalistas latinoamericanos hacerlo independientemente con el probable riesgo para su Federación Panamericana, de ser utilizada como un medio para combatir a la Internacional Sindical Roja.

En las Américas se necesita dicha Federación Panamericana. Surgirá ya sea como un asunto de Gompers, de los sindicalistas u organizada bajo el auspicio de la Internacional Sindical Roja.

Más aún, la convocatoria para una Federación Panamericana revolucionaria emitida por la ISR también proveerá la base material para la agitación y el trabajo de la ISR en América Latina, misma que ahora falta.

Al principio las noticias de la organización (hace un año) de la Internacional Sindical Roja impresionaron profundamente a los anarcosindicalistas en América Latina; la aceptaron con gran entusiasmo. Pero están comenzando a ver, sobre todo después de las resoluciones del Primer Congreso, que la Internacional Sindical Roja tiene ciertas implicaciones, como por ejemplo la cooperación con el Comintern, el partido comunista, etc. De allí que se estén volviendo hostiles.